

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

REDACCIÓN Y ADMÓN.: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 2 de Octubre de 1917

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 14 950

La navegación trasatlántica

Las grandes Compañías de navegación que efectuaban antes de la guerra el tráfico de pasajeros entre Europa y América y que habían llegado a adquirir un extraordinario desarrollo, están al presente en tal estado de desorganización que si, la paz se hace, será menester transformar por completo sus condiciones y situación.

Había entonces una emulación grande entre las líneas inglesas y las alemanas, que, a veces, por espíritu de competencia comercial y por rivalidad manifiesta, daban ocasión a siniestros graves y a accidentes lamentables que se registran como verdaderos siniestros.

Cuando los tráficos marítimos estén libres de riesgo por derivaciones de la guerra, surtirán en los mares infinidad de trasatlánticos ansiosos de recuperar los beneficios de la industria de transporte de pasajeros, y como es lógico, se establecerá una competencia ruinosa, bajo el punto de vista industrial; pero al tanto favorable al pasajero, que se verá bien servido con menor gravamen para su bolsillo.

Pero, ¿qué garantías ofrecerán las compañías armadoras para la seguridad y la comodidad del viaje, ya que los gastos generales de explotación, por ser, naturalmente, cada vez más crecidos, han de dar un margen muy reducido para la ganancia? He ahí el punto fijo que al negocio del transporte marítimo se ofrecerá tan pronto como, normalizada la situación en los mares, se reanuden los servicios marítimos.

Las que más han perdido durante la guerra son las Compañías de navegación alemanas, porque bloqueadas en sus grandes puertos comerciales, que están completamente cerrados han sufrido grandes quebrantos materiales y morales, de los cuales difícilmente se podrán resarcir en algún tiempo.

El movimiento de pasajeros de Europa a América y viceversa estaba muy intensificado antes de estallar la conflagración; restringido luego por las circunstancias de la guerra, ha experimentado las vicisitudes propias a toda gran comoción y quebranto de intereses y desorganización, que para volver a su justa normalización ha de necesitar enormes sacrificios.

¿Serán estos compatibles con los resultados mínimos de la baratura, hija de la competencia ruinosa que se habrá de establecer desde luego entre las principales Compañías de navegación tan pronto como se firme la paz? Es muy problemático.

Por considerables que sean los recursos y la elasticidad de los capitales a invertir en el negocio marítimo de pasajes, cabe el temor de que no basten a la amplitud que habrán menester los nuevos servicios reorganizados para la navegación trasatlántica. El material anterior a la guerra necesita transformación radical; el personal, reorganización profunda.

Si se considera que ahora las corrientes de traslación de pasajeros han de ser menos nutridas que antes de la guerra, en ambas orientaciones, y que la baratura ha de ser como pesada con la mayor suficiencia de pasajeros y emigrantes, puede temerse que en un período de muchos años las Compañías de navegación se verán en la imposibilidad de repartir buenos beneficios.

Harto han sostenido los tráficos y conservando el buen nombre, mejorando sucesivamente los servicios; pero el todo ello son factores de un orden negativo para las Compañías trasatlánticas extranjeras, aconteciendo todo lo contrario a las españolas, que están en admirable disposición para desarrollar su negocio con sólo atenderlo más y preocuparse en el mejoramiento de las condiciones de navegación, en confort, en rapidez, en baratura y en material flotante.

Al propio tiempo se debe considerar que en las afinidades y repulsiones de temperamento, raza y simpatía, han de influir no poco las que las relaciones entre las Compañías de navegación extranjeras y las peseras americanas se intensifiquen o se restrinjan; fenómeno que a las Compañías españolas no les puede afectar de modo alguno, porque España y América, no obstante nuestros desastres coloniales, no aman, antes al contrario, amplian el enlace social que se traduce en intimidad de afectos y de intereses, que han de ir fortaleciéndose e identificándose cada vez más.

Este satisfactorio punto de vista para el porvenir de la navegación trasatlántica hispanoamericana, debe servir de orientación provechosa para organizar, antes que antes, los nuevos servicios; con barcos que nada dejen que decir al pasajero y al emigrante, de marcha rápida y con todos los beneficios para el cliente

que es de establecer en un negocio industrial bien dirigido, y esa será la manera de poder resistir luchas de competencia, que habrán de surgir muy rudas, tan pronto como puedan restablecerse en buenas condiciones los tráficos oceánicos.

INFORMACIÓN DE MARINA

Aspirantes a ingreso en la Escuela Naval.

Han dado comienzo los exámenes.

Tribunal de exámenes.

Se ha nombrado presidente del Tribunal de exámenes de ingreso para aprendices marinos, al teniente coronel de Ingenieros (escuela de reserva en situación de excedencia forzosa) D. Fernando Acevedo y Fernández. y

Una industria marítima de gran porvenir

Siempre es de oportunidad y muy útil establecer razonamientos en favor de la nacionalización de las industrias; pero ahora que la cuestión de las subsistencias está sobre el tapete, lo es doblemente, considerando que entre esas industrias, una de las más importantes, es la referente a la pesca marítima de altura, y entre las derivaciones de ésta, la que se relaciona directamente con la del bacalao, la carne del pobre, que hace emigrar de España anualmente un enorme capital, que oscila entre treinta y cinco a cuarenta millones de pesetas, que es lo que se paga al extranjero por la adquisición de ese artículo de primera necesidad, de tanto consumo en España.

Como ahora hay guerra, es muy difícil ha-

dian distribuidos en España entre quienes cooperaran a la pesca, preparación beneficio y negociación del pescado y sus residuos, y además se favorecería la construcción y elaboración de barcos y utensilios necesarios para esa importante industria marítima.

Los consumidores de bacalao y pescado conservado podrían adquirirlo más barato siendo el producto nacional, y dicho se está que se ahorrarían también los derechos de Aduana por importación de ese artículo.

La Hacienda nacional se remuneraría espléndidamente de esa disminución de ingresos, la riqueza pública aumentaría en lo que sale ahora para el extranjero por adquisición de bacalao, y circularían en el país muchos millones de pesetas anualmente.

Una industria tan importante, que puede enriquecer fácilmente a la nación, bien merecida que todos los españoles se fijen en ella, esforzándose por apoyarla y protegerla, pues constituye un asunto de la mayor importancia, fomentando las pesquerías de altura y determinando al propio tiempo enormes progresos de la industria marítima nacional que brinda a los españoles con verdaderos tesoros que existen en el mar, y cuya exploración no es muy difícil.

Los bonos de la Constructora naval

Esta Sociedad, que ya hizo una primera emisión de bonos, por valor de 10 millones de pesetas, en 20 de Marzo de 1916, se dispone a realizar una segunda, con el fin de atender a las construcciones que le tiene encargadas la Compañía Transatlántica española.

Esta segunda emisión constará de 30.000 bonos, de 500 pesetas nominales, que representan 15 millones, con interés de 6 por 100, a partir de 15 de Septiembre actual, pagadero por trimestres vencidos en 15 de Marzo, 15 de Junio, 15 de Septiembre y 15 de Diciembre, y amortizables por su valor nominal en un período máximo de doce años, a contar del 15 de Septiembre de 1917, verificándose los sorteos en la primera quincena de Agosto, y el pago de las amortizaciones desde el 15 de Septiembre.

La Sociedad emisora se reserva la facultad de amortizar anticipadamente.

La Transatlántica pagará a la Constructora la cantidad necesaria para el servicio de intereses y amortización de los bonos, y en garantía de esa obligación afecta la subvención que prohibe del Estado, por virtud del contrato de comunicaciones marítimas, y si ese contrato se rescindiera, constituiría hipoteca sobre los buques, para garantizar tal obligación.

EN LA ARGENTINA

La huelga general. Abstención de los socialistas.

BUENOS AIRES 2.—La Federación de Sindicatos anarquistas ha declarado la huelga general revolucionaria; pero los Sindicatos

obreros socialistas no se han adherido al movimiento.

En los Centros industriales y comerciales existe gran descontento por la prolongación de la huelga ferroviaria, a consecuencia de no querer emplear el Gobierno la fuerza.

Los diputados radicales han presentado una proposición, en la que se pide a la Cámara apruebe la idea de reunir un Congreso latinoamericano, con objeto de poner a salvo los derechos de la democracia y la independencia, e invitar a las Repúblicas suramericanas a solidarizarse con la Argentina y aprobar una moción para que todas las que aún permanecen alejadas del conflicto mundial intervengan en él, poniéndose de parte de los aliados.



El rey de los belgas revisando a los aviadores belgas. (El primero a la izquierda, es el subteniente Nungesser, y el quinto el teniente Chapuis).

vocales del mismo, al capitán de corbeta don Rafael Martos y Peña y al maquinista oficial de primera D. Antonio Millán Ferrer.

Dicho personal deberá encontrarse en Ferrer, con la antelación necesaria, para comenzar los exámenes el día 2 de Noviembre; trasladándose después, sucesivamente, a Bilbao, Barcelona, Cartagena y Cádiz, para continuarlos, conforme dispone la Real orden de convocatoria.

La aplicación de la ley de Libertad condicional.

De conformidad con lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha dispuesto que las reglas segunda y tercera de las aprobadas por Real orden de 17 de Abril último, para el cumplimiento y aplicación en la Jurisdicción de Marina, de la ley de 28 de Diciembre de 1916, se entiendan modificadas en la siguiente forma:

2.ª Para la aplicación de la libertad condicional a los penados por la Jurisdicción de Marina, que extinguen condena en la Penitenciaría Naval Militar de Castro Torres, en buques cuarteles, arsenales ó en otros establecimientos de la Armada, se constituirá en cada uno de los apostaderos una Comisión de libertad condicional formada por un jefe del Cuerpo general de la Armada, como presidente, y otro de cada uno de los Cuerpos de Sanidad, Eclesiástico y Jurídico, y un oficial de este último Cuerpo, que ejercerá funciones de secretario, cuyas comisiones formularán trimestralmente las propuestas de libertad condicional, con las facultades que establece el artículo 3.º de la ley de 23 de Julio de 1914.

La Comisión consignará sus acuerdos en un libro de actas, y remitirá directamente las propuestas al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con copia de los votos particulares, cuando los hubiere.

3.ª El Consejo Supremo remitirá directamente al Ministerio de Marina, con su informe, las propuestas que recibe de las Comisiones, a las cuales podrá pedir, antes de informar, cuantos datos y antecedentes juzgue oportunos.

Y que la Comisión de libertad condicional a que se refiere la mencionada regla segunda, se constituya en cada uno de los apostaderos, por el jefe de Armamentos del arsenal, como presidente y vocales, el inspector de segunda clase de Sanidad con destino en el arsenal, el capellán mayor, teniente cura del apostadero el teniente auditor de segunda con destino en la Auditoría y en la Secretaría de Justicia, ejerciendo este último funciones de secretario.

Nuestra enhorabuena.

En los pasados exámenes de Septiembre, y después de brillantes ejercicios, terminó la carrera de abogdo nuestro colaborador y querido amigo el capitán de Infantería de Marina D. José L. Hernández Pazón.

La policía infantil

Muchos son los esfuerzos que se han realizado, los planes ensayados con objeto de convertir a los niños descarriados en futuros ciudadanos útiles; pero quizás nada se ha hecho a este respecto que tenga la importancia de la labor que actualmente está llevando a cabo uno de los oficiales de elevada graduación del Departamento de Policía de Nueva York.

El oficial de referencia, que, por razón de su cargo, ha tenido que estudiar de cerca a los niños criminales, ha organizado un Cuerpo especial denominado «Policía infantil de la ciudad de Nueva York».

Antes de ser llevados a presencia del Juzgado del crimen los niños que han cometido ligeras faltas ó hecho culpable de algún delito, escuchan un discurso del mencionado oficial, quien, en tono paternal, les habla de su Cuerpo de policía infantil y de las ventajas que éste les ofrece a los niños, a la vez que les hace comprender la necesidad de practicar el bien, resultando que se consigue más fácilmente cuando se pertenece al grupo de referencia. Entonces, si el niño consiente en ello y se encuentra entre los once y los dieciséis años de edad, puede llegar a ser parte de la policía infantil.

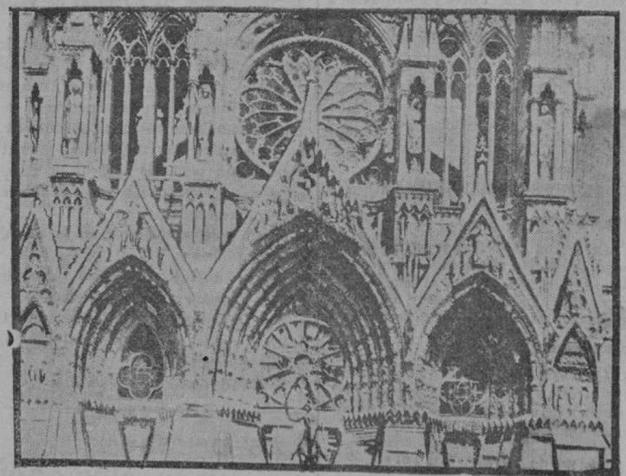
Los deberes de estos jóvenes agentes del orden público son diversos. Al ser admitidos en el Cuerpo reciben un uniforme y una placa que son iguales a las que usan los miembros de la fuerza regular de policía.

Además, tiene que firmar una declaración por la cual se comprometen a cumplir sus deberes para con Dios y la patria y a obedecer la ley. Obligarse también en la declaración a impedir que en las calles se dizen juramentos ó se emplee un lenguaje vulgar, a detener rateros, a que los niños fumen y practiquen los juegos de azar, a impedir que en la vía pública se enciendan fogatas, a solicitar de los vecinos que conserven limpios los frentes de sus casas, a hacer que los envases de las basuras se mantengan tapados a hacer que los vecinos no violen las ordenanzas y las leyes y a ejercer estas funciones sin invadir el domicilio. Conforme es de comprender, las mencionadas no son sino unas cuantas de las atribuciones y obligaciones que contraen los jóvenes agentes de policía, aunque sirven para indicar los diversos asuntos confiados a su vigilancia.

El oficial organizador del grupo de que se trata, ha dividido su distrito en 12 zonas, al frente de cada una de las cuales ha colocado un capitán de la policía infantil. Un teniente de las fuerzas regulares dirige las labores de cada grupo de policía infantil y éstos no dejan sin embargo de estar bajo la vigilancia de sus padres.

Los niños reciben un aprendizaje bastante extenso. Un instructor les enseña gimnasia, natación, boxeo, otras luchas y los primeros auxilios que deben prestar a los heridos.

Como entretenimientos acuden al Club ciclista, al Cuerpo de bomberos y a conferencias.



La Catedral de Reims.

obreros socialistas no se han adherido al movimiento.

En los Centros industriales y comerciales existe gran descontento por la prolongación de la huelga ferroviaria, a consecuencia de no querer emplear el Gobierno la fuerza.

Los diputados radicales han presentado una proposición, en la que se pide a la Cámara apruebe la idea de reunir un Congreso latinoamericano, con objeto de poner a salvo los derechos de la democracia y la independencia, e invitar a las Repúblicas suramericanas a solidarizarse con la Argentina y aprobar una moción para que todas las que aún permanecen alejadas del conflicto mundial intervengan en él, poniéndose de parte de los aliados.

EN EL CONTINENTE

LA GUERRA EUROPEA

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PARIS 1.—Actividad de artillería en el frente del Aisne. Un golpe de mano enemigo en Auberive ha proporcionado pérdidas a los asaltantes. En Champagne, nuestros destacamentos han penetrado en las líneas alemanas al Norte de Ville-sur-Tourbe, destruyendo sbrigos y cogiendo prisioneros. En las dos orillas del Mosa violentas acciones de artillería. En el sector de Forges, los alemanes han intentado acercarse a nuestras líneas, habiendo sido rechazados. Al Norte de Bray uno de nuestros destacamentos, 12 hombres, han traído 13 prisioneros. En la orilla derecha del Mosa, los alemanes han dado un ataque entre el bosque de Le Chaume y B-sonvaux. Un combate encarnizado donde el enemigo había conseguido penetrar, y terminó quedando nuestra línea íntegramente restablecida. Hemos hecho unos 15 prisioneros. Cañoneo intermitente en el resto del frente.

El parte alemán

BERLIN 1.—En el Aisne, al Nordeste de Reims y en Champagne aumentó la actividad de la artillería, junto con luchas entre patrullas, que nos permitieron hacer prisioneros. Delante de Verdún aumentó la violencia de la actividad de la artillería y combates de infantería favorables para nosotros.

Los partes ingleses

CARNARVON 1.—Esta mañana el enemigo emprendió un fuerte ataque al Este del bosque de Polignon. La infantería alemana, que avanzó en oleadas densas, sufrió grandes bajas por nuestro fuego de fusilería y de artillería, y fué rechazada. Nuestras tropas persiguieron al enemigo en retirada y cogieron algunos prisioneros. En las tres horas siguientes el enemigo renovó sus ataques con grandes contingentes. Se estableció severa lucha, y de nuevo fué rechazado en todas partes, excepto enfrente de la parte Sudeste de nuestras posiciones del bosque Polignon, donde consiguió ocupar uno de nuestros puestos avanzados. La artillería enemiga ha demostrado actividad durante el día en las proximidades del Norte de Arras y Lens. El número de prisioneros alemanes cogidos durante el mes de Septiembre, asciende a 5.295, incluyendo 156 oficiales. Cogimos 11 cañones de grueso calibre, 33 de 57 milímetros y 377 ametralladoras.

LONDRES 1.—Actividad insistente de la artillería enemiga durante el curso de la noche al Este y al Norte de Ipres y sector de Nieuport. Ningún otro acontecimiento que señalar en el resto del frente.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte austriaco

VIENA 1.—La parte Sur de la llanura de Bainsizza, Santo Espíritu y el monte de San Gabriel, fueron teatro ayer de encarnizados combates, sin conseguir los italianos ningún resultado.

El parte italiano

ROMA 1.—Sobre la meseta de Bainsizza, el enemigo renovó sus intentos de ataque de las posiciones recientemente conquistadas por nosotros. Fué totalmente rechazado. El número de prisioneros hechos en la acción ofensiva durante estos días, asciende a 2.119, de los cuales son 63 oficiales. Sobre el Carso, actividad de patrullas. En el valle de Fumo (Amalameo), grupos enemigos intentaron alcanzar nuestras posiciones entre Pasa della Porta y Passo Rosso; fueron puestos en fuga y perseguidos por nuestras patrullas, que se apoderaron de abundantes municiones y explosivos. Durante la noche de ayer a hoy, los aviones enemigos lanzaron bombas sobre centros habitados de Palmanova, Aquileja, Montebelluna y otras localidades, desde el Isonzo inferior, sin causar daños. Una mujer fué muerta.

EN EL FRENTE RUSO RUMANO

El parte ruso

PETROGRADO 1.—Nuestras vanguardias han hecho retroceder al enemigo en la región de Spitali, a unas cinco verasas al Sur del ferrocarril de Riga, logrando avanzar de 500 a 1.000 pasos. En los demás frentes hay calma.

El parte alemán

BERLIN 1.—No ha cambiado la situación. Combates locales de infantería motivaron en algunos sectores un aumento pasajero del fuego de artillería.

LAS OPERACIONES EN ASIA

LONDRES 1.—El día 29, las tropas inglesas que habían rodeado a Ranadira por el Sur y el Este, volvieron a tomar la ofensiva, y a las nueve de la mañana, el enemigo comenzó la retirada, cediéndonos de enormes cantidades de armas y municiones, mas gran cantidad de material. Asimismo hicimos miles de prisioneros, entre los cuales Ahmed bey, comandante de las fuerzas.

El enemigo dejó en nuestro poder la totalidad de la guarnición. Otra de nuestras columnas que operaba al Noroeste de Bagdad, después de vivo combate con la caballería turca, a la que infligió series pérdidas, se apoderó de cuatro prisioneros y 300 camellos cargados de avituallamiento.

LA GUERRA EN EL AIRE

BERLIN 1.—Nuestros aviadores lanzaron bombas sobre los puntos militares en el inte-

rior de Londres, comprobándose numerosos incendios. Otros atacaron Margate y Dover. Todos regresaron indemnes. Ayer fueron derribados 14 aparatos enemigos; el teniente Gonterman derribó su 37 y 38 y el primer teniente Berthold su 27 aversario.

LONDRES 1.—Ayer los aviones alemanes no demostraron gran actividad. Fueron derribado cuatro, y ocho, obligados a descender sin gobierno. El Almirantazgo anuncia que en la noche de anteayer nuestros aviones navales bombardearon Z-bruge, como asimismo el aeródromo de Saint Denis Westrem y varias obras de defensa. Fueron arrojadas varias toneladas de bombas con buenos resultados, produciéndose un gran incendio en Saint Denis Westrem. Durante el servicio de patrullas ocurrieron varios combates aéreos; fueron destruidos dos aparatos enemigos y otro obligado a descender destruido. Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

PARIS 1.—Aviación. El enemigo ha bombardeado la noche última la región de Bar le Duc, causando daños materiales y numerosas víctimas. En la jornada del 30 de Septiembre, cinco aviones alemanes han sido derribados en combates aéreos; otros siete han caído en sus líneas. Nuestras escuadrillas han sembrado de proyectiles la estación y los acantonamientos de Fresnoy, así como las de Thionville, Mesieres, Dieuze y las fábricas de Hagonange. En represalias de los bombardeos alemanes sobre la ciudad abierta de Bar le Duc, dos nuestros han lanzado 300 kilogramos de proyectiles sobre la ciudad fortificada de Stuttgart.

En Bélgica hemos bombardeado los campos de aviación de Roulers y de Thielt y las estaciones de Lichtervelde, Sladen y Kortemarck.

Ecos diversos

En los círculos militares rusos se afirma que el general Cheremissoff, nombrado comandante en jefe del frente nordeste, es adversario declarado de la pena de muerte, incluso en la línea de fuego. El Gobierno alemán, según dicen desde Amsterdam, se niega a garantizar la seguridad de los barcos, holandeses que vayan a Inglaterra en busca de carbón, a menos que Holanda no lleve con Alemania a un acuerdo que satisfaga al mismo tiempo el deseo de Alemania concerniente a los aprovisionamientos y créditos por parte de Holanda. El Gobierno de este país abriga el parecer de que las embarcaciones deben correr los riesgos de hacer varios viajes a Inglaterra, a fin de obtener la mayor cantidad de carbón posible.

ESCUELAS PRACTICAS

Del regimiento de Saboya

Mañana, en dos trenes militares, saldrán a las seis y media de la mañana, de la estación de Argenteuil, las fuerzas del regimiento de Infantería de Saboya número 6, formando un batallón de 876 plazas y 55 jefes y oficiales, el mando de su ilustrado coronel D. Eduardo Castell. Acantonarán en Villarejo de Salvanés, y al siguiente día marcharán hasta Fuentesueña, por carretera, practicando reconocimientos y ocupando los pasos del Tejo.

El supuesto de esta Escuela Práctica es que el batallón pertenece a otra unidad superior que ha salido de Madrid al encuentro del enemigo que, desde Valencia, se dirige sobre la capital del reino.

Los ejercicios se realizarán en el término de Tarancón, entre las carreteras de Valencia y de Cuenca.

Ejecutarán defensas, ataques, fortificaciones, ejercicios de compañía y de batallón, combates y marchas nocturnas, con uso de artificios iluminadores, evacuación de heridos, municionamiento en fuga, conducción y defensa de un convoy, tiro de fusil y ametralladora, según temas de la E. C. de Tiro, y, al regreso, rápido desembarque y defensa del tren en que vendrán.

Reina gran entusiasmo en la oficialidad, clases y soldados.

En los distintos ejercicios turnarán para dirigir y ejecutar, los jefes y oficiales.

Asistirán algunos días los generales Orozco y Ayala, de la división y de la brigada a que pertenece Saboya.

El día 13 regresarán a Madrid.

Las primas a la navegación

He aquí las cantidades que habrán de percibir los constructores navales en concepto de primas, con arreglo al prorrateo dispuesto en la Real orden de que ayer dábamos cuenta:

La Sociedad anónima Astilleros del Nervión declaró 1.024.000 pesetas. Le corresponde 35.999 55 pesetas.

La Sociedad Española de Construcción Naval declaró 6.427.815 pesetas. Le corresponde 225.957,80 pesetas.

La Sociedad Española de Construcciones Metálicas declaró 176.000 pesetas. Le corresponde 6.187,45 pesetas.

La Sociedad anónima «La Constructora Gijonesa» declaró 112.600 pesetas. Le corresponde 2.937,45 pesetas.

La Compañía Euzkalduna declaró pesetas 3.615.600. Le corresponde 127.112,40 pesetas.

Ricardo F. Gómez declaró 204.000 pesetas. Le corresponde 7.171,80 pesetas.

José Miguel é hijos declaró 48.000 pesetas. Le corresponde 1.637,50 pesetas.

Rafael Alarco Alarco declaró 40.000 pesetas. Le corresponde 1.406,25 pesetas.

Salvador Aros Castro declaró 60.000 pesetas. Le corresponde 2.109,35 pesetas.

Joaquín Blasco Mañuil declaró 65.000 pesetas. Le corresponde 2.285,15 pesetas.

Antonio Fernández H-via declaró 210.000 pesetas. Le corresponde 7.382,75 pesetas.

José Iglesias Valverde declaró 44.400 pesetas. Le corresponde 1.560,95 pesetas.

José Lacomba Martí declaró 50.000 pesetas. Le corresponde 1.757,80 pesetas.

Manuel Martínez Caballero declaró pesetas 80.000. Le corresponde 2.812,50 pesetas.

Manuel Moledo Moledo declaró 10.000 pesetas. Le corresponde 1.406,25 pesetas.

Manuel Romero Otero declaró 45.000 pesetas. Le corresponde 1.582,05 pesetas.

Juan Torres Tar declaró 40.000 pesetas. Le corresponde 1.406,25 pesetas.

Miguel Victoriano Urayain declaró pesetas 400.000. Le corresponde 14.062,35 pesetas.

Miguel Vaello Sagarra declaró 60.000 pesetas. Le corresponde 2.109,35 pesetas.

Hijos de J. Berreras declaró 280.000 pesetas. Le corresponde 9.843,65 pesetas.

Astilleros Cerdona declaró 800.000 pesetas. Le corresponde 9.843,65 pesetas.

Manuel Tabora Barrera declaró 80.000 pesetas. Le corresponde 2.812,50 pesetas.

Eraso y Compañía declaró 85.000 pesetas. Le corresponde 2.988,25 pesetas.

Kivira Baequá y Gilbert declaró 100.000 pesetas. Le corresponde 3.515,60 pesetas.

León Carrasco y Amilibia declaró 70.000 pesetas. Le corresponde 2.460,10 pesetas.

Hijos de A. Cortadi y Compañía declaró 66.000 pesetas. Le corresponde 2.320,30 pesetas.

Totales. Declararon 14.222.395 pesetas. Les corresponden 500.000 pesetas.

Los socialistas franceses

Acuerdos importantes.—Exposición de Hervé

PARIS 2.—Ha terminado el congreso de la Federación socialista del Sana, que comenzó el domingo anterior. Se presentaron dos mociones, en cuyo texto hay párrafos interesantes. La primera, firmada por Marcel Cachin, Dubreuilh, Elianette, Sembat y Albert Thomas, dice, entre otras cosas:

«El partido socialista continúa decidido, como siempre, a dar todo su esfuerzo en la defensa del país. Está convencido de que los fines de guerra, tan noblemente defendidos por el presidente Wilson en su respuesta a la Nota pontificia, deben ser alcanzados por todos los medios, así diplomáticos como militares.

El partido socialista, conforme a la respuesta al cuestionario de la comisión holandesa estandinava, decide continuar su acción y denunciar como antinacionales todas las propagandas de imperialismo que tratan de amenazar el prestigio de Francia en el exterior y de crear en el interior del país divisiones funestas y retardatorias de la hora de la paz.

El partido socialista sigue convencido también de que para el porvenir se impone la necesidad de una política francamente democrática, tanto en el frente como en el interior.

La política de unión nacional no puede consistir en desfigurarse a la Francia republicana ni en impedir su natural evolución democrática. En el frente se deben destruir todas las prácticas contrarias a los principios de un ejército nacional, prácticas que no pueden menos de comprometer la disciplina y debilitar la moral de los soldados.

Estos tienen, no sólo el derecho al bienestar posible, sino también al respeto y a la seguridad moral debidas a los ciudadanos que se sacrifican por el país.

No se pueden tolerar listas de sospechosos, cuyos actos son espionados y cuya correspondencia es detenida y abierta.

Se deben dar todas las garantías a las tropas ante las ligerezas que comete la justicia militar, que muy frecuentemente, para hacer escarmientos, no vacila en castigar a inocentes ó irresponsables.

En el interior, el régimen republicano no debe vacilar en defenderse energicamente contra las maniobras de sus adversarios. El mejor sistema de defensa consiste en la libre práctica de las libertades públicas. La guerra no ha de ser pretexto para limitar los derechos de la clase obrera, a la que que no se puede arbitrariamente quitar los medios que la ley le ha dado para defender sus reivindicaciones. Esto sería a la vez un escándalo y un peligro social, entregándonos así a los trabajadores a una explotación patronal que no rechaza ni las penas disciplinarias ni los robos abusivos.

En el frente, la fuerza del Estado no puede ponerse al servicio de los intereses privados.

Para asegurar la vida económica del país hay que renunciar de una vez a la política de vacilación. Hay que adoptar francamente la organización de la producción y del aprovisionamiento, bajo la fiscalización de la colectividad sin capital.

Hay que renunciar a la política de equili-

brio fiscal y pedir a la riqueza todas las fuerzas que debe dar.

Hay que castigar duramente a los proveedores y a sus cómplices, muy numerosos, en la Administración pública.

En consecuencia, el partido socialista aprueba la respuesta dada por la comisión al cuestionario holandés-escandinavo, y declinar que esta respuesta sostenida por los delegados en la conferencia interaliada de Londres constituye la base de su acción internacional.

En la segunda moción hay un párrafo relativo a los créditos militares, con cuya concesión unos están conformes y otros no.

«La negativa—dijo Sembat—tendrá una repercusión muy desagradable en el extranjero, y, con razón ó sin ella, Alemania podrá decir que una fracción del partido socialista está resuelta a acabar la guerra.

Por fin se votaron los dos mociones, quedando aprobada por 5.000 votos la primera, la otra obtuvo 2.000 votos.

Por unanimidad, el partido socialista acordado expulsar como traidor a la causa obrera a Gustavo Hervé.

UN AUTO DEL TRIBUNAL SUPREMO

El caso del señor Domingo

En la competencia que se tramita ante el Tribunal Supremo para decidir la jurisdicción que haya de entender en el proceso de D. Marcelino Domingo, ha dictado la Sala el siguiente auto:

«Vistos los precedentes escritos y certificación que se acompaña, para resolver con debido acierto la cuestión jurisdiccional en los mismos iniciada, y sin prejuzgar con ello el fondo de la misma, recámese en atenta comunicación al Consejo Supremo de Guerra y Marina, a fines de justicia, relación exacta de su resolución, ordenando que los Tribunales militares de la cuarta Región juzgaran de los hechos criminosos atribuidos al diputado a Cortes D. Marcelino Domingo, razones que la fundamentaran, así como de cuantos antecedentes y pormenores deban tenerse en cuenta para el más completo conocimiento de los hechos que se persiguen, de la persona responsable de los mismos, fecha y lugar de la comisión, circunstancias que en ellos concurrieran y cargos que contra el inculpado resultan.»

La reforma catastral

De positiva trascendencia para el porvenir de España, la reforma catastral hace tiempo que constituye una aspiración, de índole administrativa en cuya realización están directamente interesados los productores y los contribuyentes.

Tiene muchos é importantes aspectos por que abarca muchas cuestiones relacionadas en el Fisco y con la propiedad territorial que no podrán ultimarse de una manera definitiva mientras el Catastro no esté por completo ultimado.

Respecto a lo primero, la Hacienda recaudará menos de lo que la corresponde con arreglo a la ley y esto determina graves lesiones para el Estado y un beneficio positivo para los ocultadores de la riqueza; tocante a lo segundo, la falta del Catastro determina una verdadera ficción para los propietarios territoriales que les coloca en situación irregular para los efectos de la fiscalización de la riqueza, a unos por exceso y a otros por defecto.

La creación del Catastro se impone, pero es obra muy lenta por exigir comprobaciones parciales y una porción de operaciones de medición, que si no se practican con la mayor escrupulosidad pueden dar origen a errores de mayor consideración.

Si el Catastro se hace mal, no podrá servir de base para tributación de la riqueza rústica, que debe ser justa, y cerrar todas las puertas al camuflaje, a la indebida apreciación de las fuerzas contributivas y al cultivo de eso que todos hemos convenido en denominar política de campanario.

El Catastro tardará en hacerse, porque es caro y difícil y el plazo de diez años para que dar ultimado, aun cuando pudiese abreviarse algo, no puede coexistir una censura, sobre todo si el propósito es hacer una obra nacional y no un arma política de doble filo.

Mientras no se ultime habrá que soportar las deficiencias del régimen catastral vigente.

En la mayor parte de las provincias, sobre todo en las pequeñas poblaciones rurales la propiedad se transfiere sin las formalidades debidas ó según el modismo, a la buena de Dios, sin otros requisitos ni más actuaciones que la mútua conformidad, la generalidad de las veces muy caustica, y cuando más, mediante un sencillo expediente posesorio y de tan deficiente procedimiento ocurre con mucha frecuencia que la propiedad cambia de mano sin trámites ni investigaciones, como quien se bebe un vaso de agua.

Júzguese si tal sistema se presta ó no al abuso, al fraude y a otros graves inconvenientes, supuesto que da origen a un desbarajuste tremendo, y así ocurre que haciéndose los traspasos que por dificultades ó desventurada situación que ayer eran rícos, se encuentran ahora en la más espantosa ruina, no obs-

tante lo cual siguen figurando en las listas de contribuyentes como cuando la fortuna, la prosperidad y el bienestar les sonreían.

Y ocurre también el caso contrario que otros, cuya situación precaria se ha modificado, y que hace quince ó veinte años estaban completamente pobres, ya sea por el ahorro ó por otras circunstancias favorables, han ido acumulando riqueza con rapidez extraordinaria, son, según otro modismo, rícosos de aluvión, no obstante lo cual, y poseer haciendas cuantiosas y bien saneadas, están considerados por el Fisco, merced al deficiente régimen catastral, como unos pobrescellos, y como tales apenas tributan, ni contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado. De la riqueza de nueva creación no hay que hablar, porque constituye un verdadero caos.

Base forzosa de un buen régimen fiscal, es la formación y frecuente revisión del catastro, toda vez que mediante él pueden el país y el Estado conocer exactamente la potencialidad contributiva; cortándose de raíz las múltiples aberraciones que en la práctica están sucediéndose y que autorizan, a veces, el que los contribuyentes de buena fe estén tributando, no sólo por sí, sino también por muchos desaprensivos y caudices sin conciencia, que en las pequeñas localidades, a ciencia y paciencia de quienes pudieran costarlo, defraudan al Estado, unos por hábito, otros por conveniencia, y muchos otros por exigencias inapetables de su temperamento rapaz.

El catastro debe ser obra nacional de todos los partidos y de todos los hombres de Gobierno, pues a todos interesa colaborar en esa reforma que es indispensable para la creación de un régimen tributario equitativo y justiciero; y por eso el actual, como los Gobiernos sucesivos, deben procurar que ese plazo de diez años que le marca para realizar reforma tan indispensable, se abrevie todo lo posible, porque ello significaría abreviar también el desbarajuste atroz que existe en el régimen tributario y que es la causa inicial de muchas crisis y problemas sociales.

RECTIFICACION DE UNA IMPOSTURA

Una carta de Burell

El ilustre exministro liberal D. Julio Burell nos dirige la siguiente carta, que reproducimos con mucho gusto:

Señor director del DIARIO DE LA MARINA: «Mi querido amigo y compañero: Confió a la bondad de usted y a la justificación caballerosa de la censura militar la publicación de las siguientes líneas.

Desde el momento en que mi última grave enfermedad me ha permitido comunicor con mis amigos han llegado hasta mí rumores en que se me atribuye, en calidad de ministro de la Gobernación, cierto telegrama publicado al pie de un importante documento, que ha alcanzado notoriedad nacional.

Sé que ayer mismo en un Centro oficial llegó a decirse: «Ya está averiguado que el telegrama es de Burell.»

A esa afirmación y a esos rumores contesto con la negativa más rotunda. Trátase de una invención calumniosa y de una completa falsedad.

A propósito de los sucesos de 1.º de Junio, el Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas solo estableció comunicación con el capitán general de Cataluña, ya por medio del ministro de la Guerra, ya del presidente, señor García Prieto.

El único telegrama en relación con aquel estado de cosas que yo pude dirigir a los gobernadores fué uno que, en la noche del 10 de Junio, hice circular comunicando la renuncia irrevocable del Gobierno.

Y diré, para terminar, que el ilustre presidente del Consejo, mi respetable amigo, don Eduardo Dato, debería interrumpir con una declaración terminante el régimen de silencio que vivimos, dando a la verdad alas y palabras.

Callando se purifican los trapenses; pero no se libran de la sospecha y de la insidia los gobernantes ni los hombres políticos.

Gracias muy sinceras de su buen amigo y compañero — JULIO BURELL

30 Septiembre, 1917

Grave conflicto

por la falta de sal

LUGO 2.—El presidente de la Sociedad de labradores ha dirigido a los Poderes públicos un telegrama manifestando que por carecer de sal para la conservación de carnes, se les crea un conflicto.

De no llegar sal a tiempo, se perderán, no sólo en el término de Lugo, carnes por valor de dos millones de pesetas.

En otros Municipios ocurre lo mismo.

En las estaciones de la Cornisa se niegan a facilitar vagones.

Además de todo esto, por la paralización de las exportaciones de ganado vacuno en las plazas de Madrid y Barcelona, los exportadores han anunciado que suspenderán las compras en un plazo inmediato, ocasionando una baja enorme en el precio de las reses.

La paralización del transporte de ganado y la falta de sal para las carnes significa la completa ruina de esta provincia.

VIDA MUNICIPAL

El agua en las casas y las luz en las escaleras

Al alcalde ha facilitado á los periodistas la siguiente nota oficiosa.

Algunos periódicos han dirigido excitaciones á la Alcaldía para que obligue á los propietarios de casas á tener luz durante la noche en las escaleras y á que no priven de agua á los vecinos para el servicio de ascensores y retrates.

Respecto al alumbrado en las escaleras, la Alcaldía se ve imposibilitada de hacerle obligatorio, porque el art. 138 de las Ordenanzas municipales sólo alude al alumbrado en los portales cuando estén abiertos, siendo, por tanto, preciso que el Ayuntamiento acuerde y el gobernador sancione la reforma de las Ordenanzas en el sentido indicado.

El servicio de ascensores no es obligatorio sino en las casas á que se refiere la Real orden de 13 de Abril de 1904, y, por tanto, en las demás fincas en donde haya ascensores, con los vecinos los que pueden ejercitar las acciones que les correspondan con arreglo á los contratos que tengan celebrados para dicho servicio.

Por último, habiendo acordado el Ayuntamiento en 7 de Junio de 1916 incluir en la reforma del título VI de las Ordenanzas un precepto á fin de que los propietarios de fincas queden obligados á tener dotados permanentemente, incluso las horas de la noche, los retrates inodoros, procede que se lleve á cabo lo acordado sin esperar á la reforma del mencionado título, consignando desde luego en las Ordenanzas el referido precepto, con expresión de la penalidad que se considere permanente imponer á sus contraventores y siguiendo los trámites que previene el artículo 78 de la ley Municipal para que adquiera el carácter ejecutivo de que hoy carece dicho precepto, estando dispuesto el alcalde Sr. Prado Palacio á realizarlo en el plazo más breve posible.

Las obras de la Neorópolis

En la próxima sesión municipal se discutirá un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo se dé por rescindido el actual contrato de las obras de la Neorópolis, aprobación del presupuesto y pliego de condiciones para sacar á subasta las obras necesarias para su terminación, y que, previo informe de la Comisión segunda, se consigne el correspondiente crédito para que pueda subastarse la subasta.

EL BLOQUEO

LA GUERRA

EN EL MAR

Las pérdidas submarinas y la escasez de la flota inglesa

Cuando á Inglaterra comienza á irle mal y la influencia de la guerra submarina se deja sentir de modo especialmente desgraciado, el servicio radiográfico inglés propala automáticamente al Mundo que la cifra de submarinos hundidos es imponente.

Así comunica un radiograma de Carnarvon del 28 de Septiembre, que desde Abril hasta Agosto inclusivo, han sido destruidos no menos de 98 submarinos grandes y 50 pequeños. Carnarvon funda en esta cifra fantástica la firme esperanza de que, en relación á las pérdidas submarinas, el mes de Septiembre sería el mejor. Se le haría al servicio radiográfico inglés un honor desmerecido, si nos ocupásemos de estas cifras fantásticas que, por lo demás, proceden del «Daily Telegraph».

Basta señalar la ironía que hay en el hecho de que un día más tarde, es decir, el 29 de Septiembre, el servicio radiográfico inglés de la estación de P. Idhu comunica que la oficina de navegación de Washington informe que, á partir del 15 de Octubre de este año, sería requisado todo barco mercante americano de más de 2 500 toneladas.

Esto prueba lo mal que debe andar el tonelaje inglés cuando, precisamente, ahora hay que recurrir á este último recurso, el de la requisición forzosa de los barcos americanos. Y así podemos añadir por nuestra parte qué brillantes deben ser los resultados alcanzados por nuestros submarinos cuando, á pesar de las gigantescas pérdidas inventadas por los ingleses, la Entente se ve obligada á dar este paso desesperado.

Ataques á Pola y Ferrara.—Combate naval

ROMA 2.—El jefe de Estado Mayor de Marina comunica que en la noche del 30 de Septiembre, mientras nuestras escuadrillas repetían su ataque á Pola, los aviones enemigos bombardearon los alrededores de Ferrara, causando algunos desperfectos.

Nuestros contratorpederos de patrulla sorprendieron á media noche á un grupo de contratorpederos enemigos, atacándolos y persiguiéndolos hasta las obras defensivas de Paterno.

Las explosiones indicaron que las unidades enemigas fueron alocadas. Nuestras unidades resultaron indemnes.

Vapor suceso detenido

BERLIN 2.—Según el «Berliner Tageblatt», de Estocolmo, el vapor sueco «Bergoik», en viaje de Rotterdam á Goeteborg, con 2.000

toneladas de carbón para los ferrocarriles nórdicos de Suecia, fué detenido por los ingleses en el Mar del Norte.

Noticias de otros hundimientos

LONDRES 2.—Se ha abierto información judicial sobre la muerte de dos maquinistas y un fogonero de un barco noruego, muertos por la explosión del torpedo de un submarino alemán, que hundió al buque sin aviso.

VALENCIA 1.—La Prensa ha publicado un despacho de Alemania, diciendo que el vapor inglés «Fabián», que salió hace pocos días de dicho puerto, cargado con 35 000 barriles de uva y 3 000 toneladas de mineral, ha sido hundido por un submarino alemán.

La tripulación se ha salvado.

FIRMA DEL REY

Guerra

Nombrando gobernador militar del Ferrol, al general de brigada D. Baltasar Cortés y Cerrijo, que actualmente manda la primera brigada de la décimocuarta división (Coruña).

—Idem general de la primera brigada de la décimocuarta división, al general de brigada D. Felipe Navascués y Garayoa, que se halla de cuartel.

Colegio de huérfanos de la Armada

Aceptura de curso.

Ayer se verificó en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada, el acto solemne de la inauguración del curso.

Acudiero á Chamartín de la Rosa (Ciudad Lineal, sitio en donde se encuentra dicho Centro, las familias de los huérfanos, invitadas al acto, y gran número de marinos.

En el salón de actos del Colegio se verificó la ceremonia. Ocupaba la presidencia del estrado el culto vicealmirante D. Angel Miranda, presidente de la Asociación benéfica de huérfanos de la Armada, teniendo á su derecha é izquierda todo el personal de la referida Asociación y el director del Colegio, capitán de navío D. Rafael Bausa, con todo el profesorado del mismo.

Primariamente el ilustrado comandante de Infantería de Marina D. Eduardo Ordóñez jefe de estudios del Colegio, leyó una Memoria explicativa del funcionamiento y marcha del Centro aludido desde su inauguración.

El director del Colegio, Sr. Bausa, pronunció elocuentes frases apropiadas al acto. También se leyó el futuro plan de estudios.

Aprovechando la solemnidad del momento les fueron colocadas las insignias de galonistas á los alumnos Sres. Fernández Rajal y Arias Morales.

LAS SUBSISTENCIAS

Los pescadores protestan de la desorganización de los transportes.

EL FERROL 2.—Se han reunido los dueños de vagones de pesca que trabajan en estas costas y los expedidores de pescado á Madrid y otras provincias.

Se ocuparon de los grandes perjuicios que les ocasiona el retraso y el mal funcionamiento de los trenes, motivando que el pescado llegue en pésimas condiciones á sus puntos de destino.

Acordaron dirigirse nuevamente al Gobierno y al ministro de Fomento.

En caso de que no sean atendidos, como anteriormente no lo fueron, volverán á reunirse, adoptando medidas defensoras.

El pan.—El transporte preferente del carbón.

BARCELONA 2.—Los fabricantes de pan han contestado á la proposición que les hizo el gobernador de fabricar dos clases de pan, como en Madrid, que el pan de segunda clase no les es posible rebajarle más que en dos céntimos y medio, en vista de lo cual se ha desistido de esta proposición.

Ha causado gran disgusto entre los industriales y comerciantes la orden del Gobierno de suprimir durante diez días las facturaciones, para dar preferencia al transporte de carbón.

Son muchos los comerciantes que se quejan de esta medida, alegando que con ella se les irroga grandes perjuicios.

Telegramas de la costa

Paralización del tráfico.

VALENCIA 1.—La paralización del movimiento en el puerto es casi completa; en la semana última sólo salieron para Manchester 607 cajas de cebolla, mientras que en igual período del año anterior salieron para Londres, Liverpool, Gloscew, Bristol y Cardiff, 47.975 cajas.

Vapor á flote.

BARCELONA 2.—De San Feliú de Guixols comunican que el vapor italiano «Coltano» quedó ayer puesto á flote. Se cree que sus averías son ligeras y que podrá pronto reanudar viaje.

Una botadura.

CADIZ 1.—En la factoría de Matagorda se efectuó felizmente la botadura de una gran barca automóvil para el servicio de la bahía. Dentro de breves días se pondrá la quilla á un trasatlántico de 18.000 toneladas.

NOTAS POLÍTICAS

Lo que dice el presidente

El jefe del Gobierno, al recibir esta mañana á los periodistas, leyó el preámbulo del Real decreto creando la Comisaría general de Subsistencias, en el cual se expone la necesidad de este organismo, que sólo tendrá la misión del abastecimiento en el interior, y que además procurará la adquisición de trigo en el extranjero, regularización de los precios de este cereal, y restricciones en el consumo, para lo cual usará de las facultades que al Gobierno concede el artículo 2.º de la ley de 3 Marzo último.

Los funcionarios de este nuevo organismo procederán de los Ministerios de Hacienda y de la Gobernación.

El comisario general resolverá por delegación del Gobierno en todo lo relativo al abastecimiento en el interior, elevará á la aprobación del ministro de Fomento las resoluciones referentes á transportes, tanto terrestres como marítimos, y al de Hacienda todo cuanto se relacione con importaciones y exportaciones.

El ministro de Hacienda concederá los créditos extraordinarios precisos para la organización de servicios.

—¿Está autorizado el comisario para la imposición de sanciones?—se le preguntó.

Hasta ahora, contestó el presidente, sólo se trata de centralizar los servicios repartidos entre tres Ministerios.

**

Mañana á las seis de la tarde continuará el Consejo de ministros que ayer empezó.

De regreso

Anoche regresó de Asturias el jefe del partido reformista, D. Melquíades Alvarez.

También regresaron ayer los comisionados que marcharon á Italia á principios de Septiembre, con objeto de visitar el frente italiano.

Un donativo

La suscripción abierta por el Ministerio de la Gobernación, para recompensar á cuantos se han distinguido en la defensa del orden con motivo de la última huelga general, ha aumentado en 2.000 pesetas, donadas por el director de la Unión y el Fenix.

Peticion de libertad

Una comisión de la Casa del Pueblo ha visitado al presidente del Consejo, para pedirle la libertad de los detenidos durante los días de la huelga general, que no han sido sometidos á proceso, y el funcionamiento de las Juntas directivas de las Sociedades obreras para los efectos administrativos.

El Sr. Dato les rogó que formularan la petición por escrito.

En la Universidad

En el paraninfo de la Universidad se celebró ayer el acto de la inauguración del curso. Presidían el ministro de Instrucción pública; el rector de la Universidad, doctor Rodriguez Carracedo; vicerrector, señor Montejo, y los decanos de las diferentes Facultades, señores Ureña, Tormo, Recaséns, Lázaro é Ibiza y Octavio de Toledo, y el catedrático secretario, Sr. Castro y Pascual.

Al acto asistió gran concurrencia.

Noticias de teatros

INFANTA ISABEL

Al constante favor que el público dispensa á la brillante labor de la Compañía de Rosario Pino, corresponde la Empresa de la Linda «barquillera», renovando el cartel con las obras modernas que más alto han puesto los nombres de nuestros comediógrafos.

El miércoles se pondrá en escena la delicada comedia de los Quintero, «Malvaloca», en la que, como es sabido, hace Rosario Pino una hermosa creación de la figura de la protagonista.

A esta comedia seguirá el jueves, el reestreno de la sugestiva comedia de Prevot, «Las vírgenes locas», hace años no representada en Madrid y en cuyo estreno alcanzó Rosario Pino uno de sus mayores y más legítimos triunfos escénicos.

Las mencionadas obras serán puestas con todo lujo, nuevo decorado y magnífico mobiliario.

El miércoles y viernes no habrá función de tarde, para dar lugar á los ensayos generales de «La noche del sábado».

INFORMACION DE GUERRA

Ascensos

Se concede el empleo inmediato, á los segundos tenientes (E. R.) D. Luis Escudero, D. Francisco Huelgas, D. José García Iglesias, D. Julio Salido y D. José García.

Profesorado

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de ayudante de profesor en la Escuela de Equitación militar, y otro para cubrir una vacante de ayudante de profesor en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al veterinario segundo D. Francisco Manchón, y al primer teniente de Caballería D. Juan Forcada.

Gratificaciones

Se concede la de efectividad al farmacéutico primero D. Manuel Vicioso, y la de industria al subintendente de primera D. Mariano Aranguren.

Destinos

Destinase á la Jefatura de la Intendencia militar de Tenerife al subintendente de primera D. Julio Altadill y á las tropas de Policía Indígena de Larache como pagador al oficial primero de Intendencia D. Luis Constante.

Se concede el reemplazo por enfermo al médico primero D. Gerónimo Sal Lence y la vuelta á activo al capitán de Artillería don Leopoldo Rueda.

Pasa á supernumerario sin sueldo el capitán de Ingenieros D. José de la Gándara Cividanes.

La independencia de Bélgica

Dice el diario socialista alemán «Vorwaerts»:

«El 4 de Agosto de 1914, Bethmann-Hollweg confesó claramente que nuestra invasión de Bélgica (que le sorprendió á él mismo) constituía un atropello á la neutralidad belga y era una injusticia que precisaba reparar.

Pero esta confesión le atrajo tales desaprobaciones por parte de los pangermanistas, que hubo de retractarse, mientras el partido social demócrata del Reichstag hacía suya la opinión del canciller.

Cuando éste evolucionó hacia la derecha, inventó la teoría de los rehenes. Era esta: nuestros enemigos nos han arrebatado las colonias y la libertad de nuestro tráfico; nosotros no devolveremos Bélgica más que á cambio de lo que hemos perdido, y, naturalmente, con la garantía de que Bélgica no será una avanzada para los anglofranceses.

Más tarde, Bethmann-Hollweg llegó á renunciar al exigir esta garantía.

Estaba en lo cierto, porque toda la garantía de esta índole es inútil é irrealizable. Inútil, porque la coalición anglo francesa no surgirá nunca más contra nosotros, á poco que la política alemana testimonie alguna inteligencia. Irrealizable, porque toda la garantía se reduce á nuestra ocupación militar de Bélgica, lo que significaría el fin de su independencia.

En resumen, no se trata más que de la anexión de la no anexión de Bélgica. Ahora bien, Alemania no ha tenido nunca un Gobierno que haya soñado con la anexión...

El Gobierno actual, Michaelis Kuhlmann, no se ha decidido aún oficialmente por la cuestión belga. Pero, sabemos mediante indiscreciones fidedignas, que su contestación á la Nota papal, se refiera á la resolución de paz del Reichstag.

Nuestro Gobierno no puede pues, rechazar esta Nota.

Ahora bien; dicha Nota declara en términos concretos que la restauración de Bélgica es una condición esencial para la paz. El aceptarlas, por parte de nuestro Gobierno, consentir en restaurar íntegramente el estado belga...

A pesar de las vociferaciones de los pangermanistas, repetimos: existe un Derecho y Bélgica tiene derecho de su independencia.

«L' Information»

«Alemania entra en el cuarto año de guerra con un material todavía formidable, pero con efectivos que ni su movilidad ni la pericia del mando logran multiplicar. Vive mal. El bloqueo le suprime las subsistencias y las mercancías inesustituibles.

A pesar de que especule sobre ciertas eventualidades en el mundo, se da cuenta perfectamente de que, si los aliados quisieran, y quedarán si es preciso, su desarrollo económico, que coloca por encima de todo, peligraría gravemente.

El día de mañana, aparecerán en el frente occidental los pertrechos americanos, con tal eficacia que hasta el desfallecimiento de Rusia no le permitirá á Alemania de conservar ninguna ilusión.»

Liquidando la huelga

Consejos de guerra.

Esta mañana á las diez, se reunió en la Carcel Modelo, el Consejo de guerra ordinario de plaza para juzgar á Juan Fernández de León, por delito de instigación de huelgas.

Presidió el Tribunal, D. Ricardo Muriel Martimpuro, teniente coronel de Saboya, y fueron vocales, los espitares D. José Bengoa, del remimiento de Zapadores; D. Ignacio Sánchez, D. Antonio Entero y D. Juan Saldaña, del segundo Montado; D. Antonio Felipe, del de León, y D. Joaquín Vidal, del de Wad-Ras.

De fiscal actuó el teniente auditor D. Francisco Carniero, y de defensor, el teniente del Principio, D. Enrique Sánchez de Osaña.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe la autoridad judicial.

Mañana á la misma hora y lugar se celebrará otro Consejo para juzgar á Teodora Martín, acusada de coacción.

Consejo de ministros

A las ocho terminó el celebrado anoche en la Presidencia.

El Sr. Dato dió la siguiente referencia:

—Como el Sr. Bugallal vino á la Presidencia desde la estación, no trajo papeles ni venia preparado. Yo he sometido á la aprobación del Consejo el proyecto de decreto creando la Comisaría general de abastecimiento. Mañana le pondré un pequeño preámbulo y daré cuenta de su contenido. Para ocupar el cargo de comisario se ha designado al Sr. Alas Pumarín, que era comisario de Pósitos, y para esta vacante se nombrará al marqués de Valdeiglesias.

El vizconde de Eza nos habló de transportes y carbones y de los esfuerzos que se realizan para regularizar el servicio, y de un proyecto de decreto que se aprobó, relativo á transportes marítimos, como término de las gestiones que ha venido realizando con los navieros y los datos adquiridos respecto á las necesidades que han de satisfacerse.

Por último, di cuenta de la comunicación que me envió el Sr. Villanueva sobre el asunto de D. Marcelino Domingo.

Se aprobaron los siguientes expedientes: De Gracia y Justicia, los mismos á que se refirió el Sr. Burgos á la entrada. De Fomento, confirmando en el cargo de presidente de la Junta de emigración al señor Arias de Miranda. De Guerra, concediendo libertad condicional á los corrientes de la penitenciaría de Mahón, Saturnino Merino, Esteban Carvajal, Juan Fiol y Diego Jiménez Martínez.

El Consejo de ministros volverá á reunirse mañana miércoles por la tarde.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía García Ortega)—A las seis y cuarto, Una mujer sin importancia ODEON.—A las diez.—Los intereses creados. Mañana de sol.

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómico-dramática, Nieves de la Sierra (popular).

LARA.—Compañía Plana-Liano.—A las seis y media, La loca afición (dos actos) Los ojos de luto.

INFANTA ISABEL.—A las diez, Malvaloca.

REINA VICTORIA.—A las seis y media (doble) Soldaditos de plomo. A las diez y media (doble), La duquesa del Tabarín.

APOLO.—A las seis y cuarto (sencillo), El barbero de Sevilla.—A las siete y media (sencillo), La Catedral (reformada).—A las diez y cuarto (especial), Petit café (dos actos).

COMICO.—A las diez y cuarto, Ministerio de estrellas y la Venganza de la Petra ó Donde las dan las toman.

NOVEDADES.—A las seis, La Chislarra.—A las siete y cuarto, Gigantes y cabezudos. A las nueve y cuarto, La gente seria.—A las diez y cuarto, El corto de genio.—A las once y tres cuartos, La primera de feria.

MARTIN.—A las cinco y tres cuartos, Pedro Botero.—A las siete, Dora, la viuda alegre.—A las nueve, La alegría de la huerta.—A las once y tres cuartos, La cara del ministro.

ROMEA.—Gran Compañía de variedades.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche, secciones especiales.—Selección programa de películas.—Ethel, Osmasola, La Tempranica, Los Borowski, Adria Rodi.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, Los de Badajoz.—A las seis y media, Te la debo, Santa Rita y Pastor borrego (especial).

A las nueve y media, películas.—A las diez y media, Amores y amorfios (especial).

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada) Gran Sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes ostrosos y películas de gran metraje.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo. Exitos verdaderos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel). Sección continua.—Gran variedad de asuntos.—Sensacionales estrenos.

DIARIAN PALACE.—Cinematógrafo y variedades de moda.—Grandioso

SINDICATO DE PUBLICIDAD.—Barbieri, 8.

Le Foncier de France et des Colonies

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)

SEGURO MARITIMO " SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de las Cortes, núm. 603

Representantes en los principales puertos de España

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palaua, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Friol, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.^o Ltd. at Arrow In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.^o Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.050 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.^o y 2.^o ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.^o

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 tuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítase el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:
A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestro y averías.
A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.
Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de us asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^o de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL».	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA».	de 7.500 id.
«CADIZ».	de 7.500 id.
«VALBANERA».	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Cetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS».	de 4.500 toneladas
«CONDE WIFREDO».	de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ».	de 5.500 id.
«PIO IX».	de 6.000 d.
«CATALINA».	de 8.000 id.
«BALMES».	de 6.500 id.



LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR



Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta.



YOST

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid